



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Legislatura Municipal
Apartado 97 Yabucoa, Puerto Rico 00767
Municipio de Yabucoa
Teléfono (787) 893-3000

ORDENANZA NÚM. 12

SERIE 2025-2026

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE RAFAEL SURILLO RUIZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE YABUCOA, A CULMINAR LOS TRÁMITES LEGALES EN LA COMPROVANTA DE UN SOLAR EN USUFRUCTO A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ N. ORTIZ DÍAZ, UBICADO EN LA CALLE SAN BARTOLOMÉ #4, DEL BARRIO PUEBLO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE YABUCOA, ASÍ COMO A COMPARRECER ANTE ESCRITURA PÚBLICA PARA LA TRANSACCIÓN Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Artículo 2.025 de la Ley Núm. 107 del 13 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, establece que el municipio podrá vender los solares en usufructo que incluyan edificaciones de los usufructuarios de los mismos, sin necesidad de subasta pública y, en todo caso, mediante ordenanza debidamente aprobada con el voto de la mayoría absoluta del total de los miembros que componen la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: Desde el mes de diciembre de 2009, la señora Luz N. Ortiz Díaz comenzó los trámites para adquirir legalmente el solar que posee en usufructo y que ubica en la calle San Bartolomé #4 del Municipio Autónomo de Yabucoa, remitiendo un pago al Municipio de Yabucoa por la cantidad de \$1,056.68.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Yabucoa entiende que la señora Luz N. Ortiz Díaz cumple con los requisitos que dispone la Ley Núm. 107, *ante*, para adquirir la propiedad y culminar los trámites legales de esa transacción.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YABUCOA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Se autoriza al Honorable Rafael Surillo Ruiz, Alcalde del Municipio Autónomo de Yabucoa a culminar los trámites legales de la compraventa de un solar en usufructo a favor de la señora Luz N. Ortiz Díaz, ubicado en la calle San Bartolomé #4, del barrio pueblo de Yabucoa, así como a comparecer ante escritura pública finiquitando la transacción por la cantidad de \$1,056.68.

SECCIÓN 2DA: Se autoriza al Alcalde de Yabucoa, a comparecer en escritura pública que completaría la transacción entre el Municipio de Yabucoa y la señora Luz N. Ortiz Díaz.

SECCIÓN 3RA: Se ordena a la Oficina de Secretaría Municipal a archivar y custodiar el expediente de esta transacción y asegurarse que la escritura aquí autorizada sea presentada e inscrita en el Registro de la Propiedad.

SECCIÓN 4TA: Esta Ordenanza entrará en vigor una vez sea aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Yabucoa y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 5TA: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Junta de Planificación, Oficina del Alcalde y la Oficina de Secretaría Municipal para su conocimiento y acción correspondiente.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YABUCOA, PUERTO RICO,
EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

HON. IRIS J. RAMOS MORÁN
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

Rosa Erid Carrasquillo
ROSA E. CARRASQUILLO LABOY
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

**APROBADA POR EL ALCALDE DE YABUCOA, PUERTO RICO, EL DÍA 25 DE
NOVIEMBRE DE 2025.**

Rafael Surillo Ruiz
HON. RAFAEL SURILLO RUIZ
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, Rosa E. Carrasquillo Laboy, Secretaria de la Legislatura Municipal de Yabucoa, Puerto Rico, por la presente:

CERTIFICO QUE:

La que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, Serie 2025-2026, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Yabucoa, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2025, intitulada:

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE RAFAEL SURILLO RUIZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE YABUCOA, A COMPARRECER A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SANTIAGO VIDARTE NÚMERO A-6 DE LA URBANIZACIÓN RAMOS ANTONINI DE YABUCOA, PUERTO RICO A LA SEÑORA GLADYSIRIS CARRASQUILLO RIVERA Y PARA OTROS FINES.

Certifico, además, que la misma fue aprobada con los siguientes Legisladores:

VOTOS AFIRMATIVOS:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Hon. Iris J. Ramos Morán | 8. Hon. María del C. Gastón Román |
| 2. Hon. Brenda L. Benítez Montañez | 9. Hon. Melvin O. Santiago Santiago |
| 3. Hon. Lemuel R. Sánchez De Jesús | 10. Hon. Cecily M. Camacho Ortiz |
| 4. Hon. Santos Tirado Marrero | 11. Hon. Irving J. Cintrón |
| 5. Hon. José E. Ramos Rivera | |
| 6. Hon. Marisol Casanova Lozada | |
| 7. Hon. Ángel L. Santana Flores | |

VOTOS EN CONTRA:

Ninguno

VOTOS ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

1. Hon. María M. Álvarez Rivera
2. Hon. Jeslie Y. Flores Sepúlveda
3. Hon. Iris E. Lebrón Claudio

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente en Yabucoa, Puerto Rico, hoy 25 de noviembre de 2025.



ROSA E. CARRASQUILLO LABOY
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL